

INFORME DE COMISARIO

**DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LINETOP S.A.**

Estimados señores:

De acuerdo a las disposiciones prescritas en la Ley de compañías y su reglamento pongo a su consideración el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de Compañías.

Una vez examinado el Balance General de Linetop S.A. se ha observado que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan el desenvolvimiento operacional de la compañía, así mismo se ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Se ha llevado control de los documentos contables, el Libro de actas de Junta General de Accionistas, y demás documentos que se manejan en una empresa así como también el Control Interno.

En conclusión los Estados financieros si reflejan con claridad la situación Financiera de Linetop S.A.

Atentamente,



Econ. Fausto Subia

